

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3582**     *BODHI SPAIN, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 104/2009, dimanante de Autos número 98/09, a instancia de Margarita Cortes Sanvicente contra "Bodhi Spain, S.L.", en la que con fecha quince de febrero de dos mil diez, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Bodhi Spain, S.L." con CIF B11842036 en situación de insolvencia por importe de 2.700,00 euros de principal, más la cantidad de 450,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100010292-1